

28 de julio. Un calor que abrasa las piedras. Sótano de los calabozos en Plaza de Castilla. Mi cliente, un chaval emigrante, drogado hasta las cejas, que encierra a una dependienta de un salón de juegos, chavalita emigrante también, en el baño del local, la deja aterrorizada y se lleva lo que hay en su bolso y la recaudación. Queda en libertad. Pasan tres años y pico. Vamos al Penal.

Me llama su hermana, su madre, la del chico... allí está él, a la hora señalada, bañado y afeitado. Me dice que está limpio, que trabaja en la pescadería de su hermano, que no quiere volver a prisión, llora, señorita, por favor, arréglole.... Enfrente con la mirada baja está la chavalita, abrazada a su bolso... va de testigo. Ya no trabaja allí, en el salón de juegos, perdió el empleo, ahora está en una gasolinera....

Pido hablar con la Fiscal..... tres años por robo con fuerza... de acuerdo, sí, pero sólo se llevó doscientos euros... está dispuesto a devolverlos.... Y han pasado más de tres años... me da una alegría la Fiscal, de acuerdo conmigo en todo, se declara la caducidad del procedimiento. Me abraza llorando el muchacho, cada uno, él y yo, con nuestra mascarilla.... Gracias, gracias, señorita.... Y yo le digo, sí, pero la chica perdió su dinero y su trabajo... Me acerco a hablar con ella, los policías me regañan, que cómo voy a hablar con la testigo...

Por la tarde yo recibo un mensaje en mi móvil. Es el justificante de la transferencia de doscientos euros de Mohamed a Madalina. Otro mensaje, gracias de nuevo, señorita”